



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE



MANUAL DE PUESTOS

ÓRGANO EJECUTIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE

VERSIÓN I

SUCRE - 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



MANUAL DE PUESTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

1. INTRODUCCIÓN. -

El Manual de Puestos es una herramienta administrativa que describe la jerarquía, objetivo y razón de ser de los puestos que existen en la institución, así como también el perfil mínimo y de referencia que se requiere para aspirar a un puesto dentro del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

El presente manual, contiene la descripción de cada uno de los puestos de la Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre vigente a la fecha, para su mejor uso el manual agrupa los puestos por elemento de organización.

Cada descripción de puesto contiene el Nombre del Puesto, A quien se Reporta, Nivel Jerárquico conforme a lo establecido en el Reglamento Específico de Administración de Personal, Número de Ítem, Objetivo del Puesto y el Perfil del Puesto que contempla la Formación Académica, Requisitos Esenciales, Cualidades Personales y Conocimientos Esenciales.

2. MARCO LEGAL.-

El Manual de Puestos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Administración y Control Gubernamental -SAFCO"
- Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bólvarez".
- Ley N° 482 de 9 de enero de 2014 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
- Ley General del Trabajo de 8 de diciembre de 1942
- Ley 2027 de 27 de octubre de 1999 "Estatuto del Funcionario Público".
- Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 26237 de Modificación del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Resolución Suprema N° 217055 de 20 de mayo de 1997 "Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa".
- Decreto Edil N° 02/17 del 20 de enero de 2017 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Decreto Edil N° 21/19 del 12 de diciembre de 2019 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Decreto Edil N° 23/20 del 30 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Interno de Personal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-

El diseño organizacional de toda entidad pública del Estado, debe conducir al cumplimiento de la misión y de la visión institucional, así como de los objetivos estratégicos y operativos propuestos.

a) Misión Institucional.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, es una entidad pública, autónoma y legítima, con atribuciones y competencias administrativas, fiscalizadoras, operativas y normativas, orientadas a generar las condiciones para el desarrollo integral y sostenible del municipio, priorizando la participación de la población y la actuación honesta, eficiente y transparente del servicio al público, comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población.

b) Visión Institucional.

Tener un Gobierno Municipal organizado, con capacidad de gestión, económicamente fuerte con recursos humanos calificados, prestadores de servicios de calidad, que goce de credibilidad y legitimidad, para liderar, coordinar y concertar el desarrollo integral del Municipio de Sucre.

c) Objetivo institucional.

Promover una administración eficaz, eficiente, inclusiva, participativa y transparente, a través del cumplimiento de las atribuciones y competencias que otorga a los municipios la CPE y la Ley N° 482, prestando servicios de excelencia a la comunidad del Municipio de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



4. PRINCIPIOS Y VALORES.-

Principios y Valores Institucionales

Los principios y valores institucionales del Gobierno Autónomo del Municipio de Sucre, se encuentran consignados en el artículo 8, parágrafo II de la Constitución Política del Estado que son: Unidad, Igualdad, Inclusión, Dignidad, Libertad, Solidaridad, Reciprocidad, Respeto, Complementariedad, Armonía, Transparencia, Equilibrio, Igualdad de Oportunidades, Equidad Social y Género en la Participación, Bienestar Común, Responsabilidad, Justicia Social, Distribución y Redistribución de los Productos y Bienes Sociales, para vivir bien.

Principios y Valores de los Servidores Públicos

Los servidores públicos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en ejercicio de sus funciones deberán observar, los siguientes principios y valores:

a) Legalidad.-

Los actos de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones deben enmarcarse en las disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (Ley N° 482 de 9 de enero de 2014) y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

b) Solidaridad.-

Los recursos públicos deben favorecer a todos los habitantes del Municipio, especialmente a los distritos más desfavorecidos.

c) Buena Fe.-

Los servidores públicos del Municipio deben actuar en forma correcta, honesta y con principios éticos.

d) Eficacia.-

Los procesos en los cuales participen los servidores públicos del Municipio, deben permitir alcanzar los objetivos y resultados programados.

e) Eficiencia.-

Los procesos deben ser ejecutados por los servidores públicos municipales en forma oportuna, en tiempos óptimos y con los menores costos posibles.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



f) Equidad.-

Los procesos que ejecuten los servidores públicos municipales deben ser realizados sin restricciones y sin discriminación alguna, con referencia a los administrados.

g) Transparencia.-

Los servidores públicos municipales deben tomar en cuenta que los procesos y actos son públicos.

h) Responsabilidad.-

Los servidores públicos municipales deben cumplir con la normativa vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia y asumir las consecuencias de sus actos u omisiones en el desempeño de sus funciones.

i) Control Social.-

Los servidores públicos municipales deben adquirir conciencia que todos los habitantes del Municipio de Sucre tienen la potestad de participar activamente, velando por la correcta ejecución de los recursos públicos, resultados e impactos de los procesos que se efectúan en el Municipio.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MANUAL.-

El Manual de Puestos tiene como objetivos:

- Definir un documento único de referencia para todos los puestos de trabajo.
- Identificar los requerimientos mínimos a considerar en los puestos.
- Facilitar el proceso de reclutamiento y selección de personal del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Establecer una herramienta administrativa que contiene la información necesaria de todos los puestos de trabajo, de acuerdo a la estructura organizativa del GAMS para el desempeño eficiente del personal.
- Definir los requisitos mínimos y la descripción general, de referencia para el reclutamiento y selección del personal, así de las promociones internas.
- Facilitar la inducción al trabajo del nuevo personal.
- Orientar la actuación de cada funcionario en el desarrollo de los procesos de la Institución.
- Contratar el personal idóneo para la institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



6. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL MANUAL.-

La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, como en cualquier otra Institución, es un ente dinámico que cambia constantemente, debido al desarrollo de las organizaciones y situaciones del entorno, lo cual obliga la necesidad de una actualización permanente.

Para mantener el presente Manual como una herramienta gerencial que permita cumplir los objetivos que se persigue, deberá ser actualizado de manera permanente considerando los siguientes criterios:

- Evolución de las estrategias, políticas y programas operativos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Modernización de los sistemas de administración, información y control y su adecuación con cambios en la legislación y normatividad boliviana.
- Reorganización organizacional y funcional de la Institución.
- Necesidad de mejorar, especificar, adecuar o eliminar funciones que afecten total o parcialmente el desarrollo de otras relacionadas y el ámbito de responsabilidad de las mismas.
- La creación o supresión de Unidades establecida por normativa.

El ajuste al Manual de Puestos se efectuará en función a la dinámica organizativa y a los cambios emergentes de cada área y/o unidad organizacional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ALCALDE MUNICIPAL
Dependencia	NINGUNA
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM 1	1

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Formular políticas y estrategias orientadas a asegurar una gestión municipal eficiente y transparente que promueva el desarrollo del Municipio, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, Plan Estratégico Institucional y el Plan Territorial de Desarrollo Integral y coordinar con todas las instancias internacionales, nacionales, departamentales y locales para que coadyuven en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental del municipio, con el propósito de elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

III. PERFIL DEL PUESTO

- Autoridad Electa en Comicios Subnacionales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	2

II. OBJETIVO DEL CARGO

Facilitar la Gestión del Alcalde Municipal en actividades internas y externas propias del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, contando con la información necesaria en el momento preciso y colaborar en la atención de los asuntos propios del despacho, archivando la documentación recibida y expedida por despacho.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	3

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Alcalde Municipal y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	EDECAN
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	4

II. OBJETIVO DEL CARGO

Verificar y resguardar la seguridad del Alcalde y/o Alcaldesa Municipal, en jornadas laborales rutinarias, como también en actos protocolares e institucionales; acompañar en comitivas oficiales al alcalde y resguardar su integridad personal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Policía Nacional de Bolivia: "Capitán "o "Rangos de Oficiales Mayores"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Desempeño destacado dentro de la Policía Nacional de Bolivia.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Coordinación, Logística y Comunicaciones, y Seguridad e Inteligencia
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	ASESOR JURIDICO
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	48

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar asesoramiento jurídico y legal al Alcalde Municipal y áreas funcionales del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dirigir, coordinar, efectuar el patrocinio y seguimiento de todas las acciones de defensa previstas en contra del Alcalde, precautelado su garantía jurídica y ejercicio de sus plenos derechos como Máxima Autoridad Ejecutiva y verificar todos los procesos judiciales, administrativos y arbitrales cuando el Alcalde participe como demandante, demandado, tercerista o tercero interesado, o cualquier otra condición.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de tres (3) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	379

II. OBJETIVO DEL PUESTO

La Dirección de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, tiene la finalidad de promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denunciar por posibles hechos o actos de corrupción.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y otras conforme a lo establecido en su Ley específica y reglamento.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley Nº 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Reglamento Municipal de la Dirección de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	380

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Transparencia en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ABOGADO
Dependencia	DIRECCION DE TRANSPARENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	381

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Recibir las denuncias, hacer seguimiento, investigación y evaluación de posibles hechos y actos de Los servidores públicos o ex servidora públicos y entidades bajo tuición del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, desde el punto de vista jurídico legal, en el marco de la competencia de la Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, conforme la Ley N° 974 y el Reglamento Municipal de la Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Reglamento Municipal de la Dirección de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL INGENIERO
Dependencia	DIRECCION DE TRANSPARENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	382

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Recibir las denuncias hacer seguimiento, investigación y evaluación de posibles hechos de actos de corrupción que comprometan recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre desde el punto de vista técnico, en el marco de las competencias de la Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ingeniería Civil.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Manejo de paquetes de computación o nivel avanzado (Office)
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Reglamento Municipal de la Dirección de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL AUDITOR
Dependencia	DIRECCION DE TRANSPARENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	383

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Recibir las denuncias, hacer seguimiento, investigación y evaluación de posibles hechos y actos de corrupción que comprometan recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, presentadas a la Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción debiendo realizar las evaluaciones financieras y económicas necesarias, en el marco de la competencia de la Dirección.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Auditoría, Contaduría Pública y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Reglamento Municipal de la Dirección de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos de planificación y ejecución del P.O.A.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	53

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficacia de las operaciones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Auditoría o Contaduría Pública.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos de planificación y ejecución del P.O.A.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	54

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Auditoria Interna en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimiento de la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL AUDITOR
Dependencia	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	55 – 56 – 57

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar en la determinación del grado de eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos humanos, materiales y económicos de la institución.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Auditoría, Contaduría Pública y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos de planificación y ejecución del P.O.A.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas
- Manejo de paquetes computacionales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN LEGAL
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	5

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoramiento jurídico al Alcalde Municipal y apoyar a las diferentes áreas y unidades organizacionales del GAMS, resguardando la legalidad de los actos administrativos a ser ejecutados, en cumplimiento de las actividades planificadas y en el marco de la normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	49

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director General de Gestión Legal en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE JURIDICO
Dependencia	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	50

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar permanentemente asesoramiento legal en la aplicación adecuada y oportuna de la normativa vigente en todas las acciones institucionales, para evitar cualquier tipo de responsabilidades.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con cinco (5) años de experiencia profesional en materia administrativa o del área jurídica.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ASESORAMIENTO Y ATENCION DE PROCESOS
Dependencia	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	51

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar seguimiento al conjunto de procesos legales internos y externos de la institución.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia profesional en materia administrativa o del área jurídica.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TECNICO ABOGADO DE CONTRATOS
Dependencia	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	52

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque todo contrato suscrito por la institución se encuadre a normas en actualización y garantice la calidad, oportunidad y conocimiento de los bienes y servicios contratados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia profesional en materia administrativa o del área jurídica.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	6

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Efectuar el seguimiento y ejecución de políticas y estrategias destinadas a garantizar la gobernabilidad en el Municipio de Sucre y coordinar las acciones entre el Ejecutivo Municipal y las diferentes Secretarías Municipales y Sub Alcaldías, encargarse del relacionamiento interinstitucional del GAMS, y, promover y articular la participación ciudadana democrática y el control social.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	7

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario General y de Gobernabilidad en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	MENSAJERO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	8

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar que la documentación llegue a destino en el tiempo previsto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO CORRESPONDENCIA Y AGENDA MUNICIPAL
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	9

II. OBJETIVO DEL CARGO

Responsable de la administración de los sistemas de recepción, selección, despacho y archivo de los documentos presentados al Secretario/a Municipal General y de Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DESPACHO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	10

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar total apoyo de índole Administrativo – Financiero en la administración de Despacho.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Manejo eficiente de paquetes actuales gubernamentales
- Capacidad de trabajar en equipo
- Mantener relaciones de trabajo con las unidades
- Sólida formación moral
- Relaciones humanas y relaciones publicas
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Manejar información confidencial del Municipio

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Conocimiento sobre el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PORTERO-COMISARIO-EDIFICIO CENTRAL
Dependencia	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DESPACHO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	12

II. OBJETIVO DEL CARGO

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones del Edificio Central, resguardando los bienes que se encuentran bajo su cargo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	TECNICO ADMINISTRACION DE DESPACHO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	11

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	467

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Defender al consumidor, ejerciendo la supervisión, regulación y control del comercio en vía pública, mercados, hornos de panificación, ferias itinerantes y matadero municipal precautelando la salud pública, mediante la vigilancia de higiene e inocuidad de los alimentos y derechos de los ciudadanos respecto al agio y la especulación de productos de primera necesidad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERCULTURALES
Dependencia	SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	209

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Establecer y profundizar las relaciones internacionales del GAMS, ampliando los vínculos externos a través de hermanamientos, participación en redes de ciudades, relacionamiento de cooperación, intercambio y amistad con las delegaciones diplomáticas y organismos de cooperación internacional y la gestión de financiamiento para la cartera de proyectos de la institución. Gestionar y conducir todas las ceremonias protocolares del GAMS y velar por la aplicación de normas protocolares establecidas a nivel internacional y nacional.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley N° 453 Ley General de los Derechos de las Usuarias y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo:	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	18

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Proponer e Implementar políticas de seguridad ciudadana, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana y prevención del delito, para la construcción de una cultura de paz, con base en el desarrollo humano y el respeto a los derechos humanos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley Nº 264 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	19

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Seguridad Ciudadana en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO - ENCARGADO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	44

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Regular la realización de todo espectáculo público en el marco de normas éticas, de calidad y seguridad y mantener el control, orden y limpieza de los establecimientos de servicios gastronómicos, de venta de bebidas alcohólicas, de inversión, etc.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, Ing. Ambiental, Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre Ley Nº 259 Ley de Control al Gasto y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO INSPECTOR
Dependencia	TÉCNICO ENCARGADO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	45 – 46 – 47

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Inspeccionar que todos los espectáculos públicos cumplan con las normas de calidad y seguridad previstas en la normativa municipal y de seguridad ciudadana.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Políticas y Sociales, Ing. Ambiental, Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre Ley Nº 259 Ley de Control al Gasto y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Conocimiento sobre Relaciones Humanas
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE VIALIDAD Y CONTROL MUNICIPAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	20

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Diseñar, implantar, evaluar y mejorar permanentemente rutas para un eficaz tráfico vehicular en el Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de resolver problemas del Municipio
- Conocer las necesidades de su comunidad
- Capacidad de trabajar en equipo
- Mantener relaciones de trabajo con las unidades
- Sólida formación moral
- Relaciones humanas y relaciones publicas
- Manejar información confidencial del Municipio

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre Ley Nº 165 Ley General de Transporte.
- Conocimiento sobre Relaciones Humanas.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL VIAL - SEÑALIZADOR
Dependencia	RESPONSABLE DE VIALIDAD Y CONTROL MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	21

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el tráfico vehicular en la ciudad de Sucre y en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre Ley Nº 165 Ley General de Transporte.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AYUDANTE VIAL – SEÑALIZACION
Dependencia	RESPONSABLE DE VIALIDAD Y CONTROL MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	22

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Controlar el tráfico vehicular en la ciudad de Sucre y en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ingeniería Civil, Arquitectura o Técnico Superior en Construcción Civil y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre Ley Nº 165 Ley General de Transporte.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	ENCARGADO DEL AREA DE INTENDENCIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	23

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Regular, autorizar y sancionar asentamientos de gremiales en vía pública de acuerdo a normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	COMISARIO URBANO-MAYOR
Dependencia	ENCARGADO DEL ÁREA DE INTENDENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	24

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Apoyar y coadyuvar los trabajos diarios del personal uniformado en el control de los productos ofertados al público en general del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico medio o superior en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Ninguna

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	COMISARIO URBANO
Dependencia	ENCARGADO DEL ÁREA DE INTENDENCIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42- 43

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Vigilar el adecuado funcionamiento de todos los Bienes Inmuebles del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre como los privados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico medio en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Ninguna

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Dependencia	SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	13

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar la difusión, de las políticas, proyectos y programas que va desarrollando el GAMS, a través de diferentes medios de comunicación, así mismo consolidar la imagen institucional.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de nivel Licenciatura en Comunicación Social, Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE PRENSA Y DIFUSIÓN
Dependencia	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	14

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Encargado de la elaboración de material para los diferentes medios de comunicación en coordinación con el Relacionador Público, de todos los resultados obtenidos durante la ejecución de trabajos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Comunicación Social y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL RELACIONADOR PÚBLICO
Dependencia	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	15

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Encargado de la elaborar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar el trabajo de Relaciones Públicas en sus diferentes etapas.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Comunicación Social, Administración de Empresas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO CAMARÓGRAFO
Dependencia	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	16

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Encargado de mantener en buen estado las cámaras para las actividades de prensa dentro de la Dirección de Comunicación.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Comunicación Social, Administración de Empresas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO DE PRENSA
Dependencia	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	17

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las relaciones con los medios de prensa para el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, contando con la información necesaria para la Dirección de Comunicación

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Comunicación Social, Administración de Empresas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA
MUNICIPAL

DE PLANIFICACIÓN

PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	58

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Conducir los sistemas de planificación municipal estableciendo políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo a fin de coadyuvar al desarrollo integral del municipio, mediante el ordenamiento y la administración del territorio; aplicando el monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de la inversión pública, en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	59

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia..
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	60

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE CALIDAD
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	210

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Implantar el Sistema de Organización Administrativa en función de las características y necesidades de la institución con un enfoque integral y sistémico, para la mejora en la prestación de servicios públicos municipales promoviendo la eficiencia de las unidades organizacionales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, Económicas, Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Organización Administrativa.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimiento del Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS
Dependencia	JEFATURA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE CALIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	61

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Establecer e implantar las reformas y modernizaciones necesarias en el desarrollo organizacional institucional, así como también diseñar propuestas de mejoramiento y simplificación administrativa.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, Económicas, Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	62

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Construir, coordinar, desarrollar, consolidar y articular el proceso de planificación, seguimiento, evaluación estratégica y operativa con las unidades organizacionales, articulando la planificación de mediano y largo plazo con el corto plazo en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley Nº 777 Ley Del Sistema De Planificación Integral Del Estado (SPIE) y otra normativa aplicable a la materia.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 699 Ley Básica de Relacionamiento Internacional de las Entidades Territoriales Autónomas.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimiento del Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.
- Conocimientos del manejo del SISIN WEB.
- Conocimientos del manejo del SIGEP.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	63

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Planificación Estratégica y Operativa en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	64

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Implantar el sistema de programación de operaciones y dirigir la planificación en marco del Sistema de planificación Integral del Estado, de manera coordinada con todas unidades organizacionales del GAMS, en marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral para vivir bien del Municipio de Sucre (PTDI), Plan Estratégico Institucional (PEI), desarrollando las metodologías, herramientas y/o instrumentos de acuerdo a lineamientos emitidos por el órgano rector a ser aplicados por la entidad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con cuatro (4) años de experiencia en el sector público/o privado en cargos relacionados y dos (2) años de experiencia en cargos similares en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 699 Ley Básica de Relacionamiento Internacional de las Entidades Territoriales Autónomas.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimiento del Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.
- Conocimientos del manejo del SISIN WEB.
- Conocimientos del manejo del SIGEP.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL EN PROGRAMACION
Dependencia	JEFATURA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	65

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico para la implantación de sistema de programación de operaciones y brindar asistencia técnica para la planificación en marco del Sistema de planificación Integral del Estado, de manera coordinada con todas unidades organizacionales del GAMS, desarrollando herramientas y/o instrumentos de acuerdo a lineamientos emitidos por el órgano rector a ser aplicados por la entidad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 699 Ley Básica de Relacionamiento Internacional de las Entidades Territoriales Autónomas.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimiento del Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.
- Conocimientos del manejo del SISIN WEB.
- Conocimientos del manejo del SIGEP.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	66

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinación del proceso de seguimiento, evaluaciones de medio término y final de los planes de corto, mediano y largo plazo en marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y sistema de programación de operaciones, brindando insumos e información estadística estratégica, sobre el estado de ejecución física y financiera de los planes operativos, estratégicos y territoriales que permita medir su grado de avance, cumplimiento de los indicadores y resultados programados, recomendando los respectivos ajustes para un mejoramiento continuo en la gestión pública.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con cuatro (4) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado y dos años de experiencia en cargos similares en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimiento del Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución
- Conocimiento de seguimiento y evaluación en marco del sistema de planificación integral del estado



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
Dependencia	JEFATURA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	67

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar en el proceso de seguimiento, evaluación de medio término y final de los planes de corto, mediano y largo plazo en marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y sistema de programación de operaciones, generar insumos e información sobre el estado de ejecución física y financiera de los planes operativos, estratégicos y territoriales que permita medir su grado de avance, cumplimiento de los indicadores y resultados programados, recomendando los respectivos ajustes para un mejoramiento continuo en la gestión pública.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado.
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público.
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento sobre el Sistema Informáticos a un nivel avanzado.
- Conocimiento de seguimiento y evaluación en marco del sistema de planificación integral del estado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO EN SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
Dependencia	JEFATURA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	455

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar con las tareas operativas en el proceso de seguimiento, evaluación de medio término y final de los planes de corto, mediano y largo plazo en marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y sistema de programación de operaciones, generar insumos e información sobre el estado de ejecución física y financiera de los planes operativos, estratégicos y territoriales que permita medir su grado de avance, cumplimiento de los indicadores y resultados programados, recomendando los respectivos ajustes para un mejoramiento continuo en la gestión pública.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con uno (1) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado.
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público.
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento sobre el Sistema Informáticos a un nivel avanzado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SUB ALCALDÍAS D-1; D-2; D-3; D-4; D-5; D-6; D-7; D-8
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	1=68; 2= 71;3=74;4=77;5=80;6=83;7=86;8=89

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Desconcentrar las acciones de Planificación, dirigir y controlar el área de su jurisdicción, con el marco de las políticas y estrategias de desarrollo delineadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, facilitando la gestión y ejecución de Programas y Proyectos en los Distritos Municipales.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tienen la característica de Servidores Públicos Designados, conforme a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=387; 2=394; 3=402; 4=407 ; 5=412; 6=417; 7=422; 8=427

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Sub Alcalde en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=388;2=395; 3=403; 4=408; 5=413; 6=418; 7=423; 8=398

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Sub Alcalde y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno Para El Uso De Vehículos Oficiales Del Órgano Ejecutivo Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PLANIFICADOR PROFESIONAL
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=69; 2=72; 3=75; 4=78; 5=81; 6=84; 7=87; 8=90

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsabilidad de promover e implementar los procesos de Planificación Participativa de manera coordinada con los diferentes actores del distrito.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado.
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS).
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO DISTRITO
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=371; 2=372; 3=373; 4=374; 5=375; 6=376; 7=377; 8=378

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar con la planificación estratégica y participativa del Distrito y apoyar en el desarrollo de programas y proyectos distritales, en coordinación con el GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Financieras y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TOPÓGRAFO
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=385; 2=391; 3=399; 4=405; 5=410; 6=415; 7=420; 8=425;

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar levantamientos topográficos, planimetrías, nivelación de acerado, georreferenciación, a lo solicitado por la Sub Alcaldía del Distrito.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Técnico Superior en Topografía y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Manejo de paquetes de computación
- Técnicas y principios aplicados en topografía.
- Uso y cuidado del equipo de topografía.
- Dibujo topográfico y lectura de planos
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL DISEÑO DE PROYECTOS
Dependencia	SUD ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=384; 2=389 – 390; 3=396 - 397; 4=404; 5=409; 6=414; 7=419; 8=424;

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Impulsar el desarrollo urbano en su jurisdicción, mediante el diseño y ejecución de proyectos; promoviendo la acción y la participación activa de la comunidad en obras de mejoramiento distrital.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos de las Normas Básicas del Sistema de Inversión Pública.
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=386; 2=392 - 393; 3=400 - 401; 4=406; 5=411; 6=416; 7=421; 8=426

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del seguimiento de la obra mediante ficha informativa, así como de fiscalizar y prepara informes de avance de obra y alertivos en caso de verificar irregularidades en la ejecución y las remite en forma semanal y mensual al Sub Alcalde del Distrito.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos de las Normas Básicas del Sistema de Inversión Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	PROMOTOR
Dependencia	SUB ALCALDE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	1=70; 2=73; 3=76; 4=79; 5=82; 6=85; 7=88; 8=91

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsabilidad de los resultados obtenidos con relación a la promoción, difusión y capacitación de las organizaciones funcionales y sectoriales del distrito.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	92

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar eficaz y eficientemente las políticas tributaria, fiscal, crediticia y administrativa financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en el marco de la Ley N° 1178, Ley N° 482, y la normativa vigente a través de la definición de políticas fiscales, tributarias y financieras que garanticen su sostenibilidad, asegurando un manejo transparente, eficaz y eficiente.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	93

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal Administrativo y Financiero para el Desarrollo en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	277

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Secretario Municipal Administrativo y Financiero y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento de Uso, Control y Mantenimiento de Vehículos vigente del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ENLACE CONTRALORIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	471

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar con el control gubernamental en la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera, en el marco de lo establecido por el Artículo 15 de la Ley Nº 1178.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- Interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	94

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico a la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera, en lo referente a procesos administrativos de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SIGEP)
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Manejo de Recursos Humanos
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	JEFE DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	95

II. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar y administrar soluciones tecnológicas para la gestión de información, promover la constante innovación y actualización tecnológica para la implementación del gobierno electrónico y la mejora continua de los servicios en línea que presta el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas y Reglamentos
- Ley Nº 2027 del Estatuto del Funcionario Publico
- Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental
- Conocimiento del Sistema Informático SIGEP y SIGMA
- Conocimiento en Metodologías de Desarrollo.
- Conocimientos en al manejo de Recursos Humanos.
- Conocimientos en la elaboración de Proyectos Tecnológicos



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	98

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL EN SISTEMAS
Dependencia	JEFATURA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	96 – 97

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico-administrativo de la Jefatura de Tecnologías de la Información, en lo referente a procesos administrativos y gestión de aplicaciones de las actividades programadas en el Plan Anual de la Jefatura y brindar un servicio de comunicación de datos y monitoreo de cámaras de Seguridad de forma eficaz, adecuada y oportuna al GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre el Sistema Informáticos a un nivel avanzado
- Manejo eficiente de paquetes actuales gubernamentales
- Conocimientos en Administración de Base de Datos Oracle, MySQL, PostgreSQL.
- Conocimientos en Administración de Sistemas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos en Seguimiento y Monitoreo de Proyectos
- Conocimientos en NetWorking.
- Conocimientos en Seguridad Perimetral de Redes.
- Conocimientos en Normas y Estándares de Redes.
- Conocimientos en Administración e Instalación de Cámaras de Seguridad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE FINANZAS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	99

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Gestionar los Sistemas Financieros, Deuda Pública, análisis de ingresos y su ejecución presupuestaria para una adecuada administración de los recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la definición e implementación de políticas financieras, asegurando la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	100

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director Financiero en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	101

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopiadora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	136

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar el presupuesto como instrumento de gestión, planificando, organizando, coordinando y controlando su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	137

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones al Jefe del Departamento de Presupuestos en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO I REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	139

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener actualizado el presupuesto, en función a los cambios de política institucional y al grado de ejecución de los programas, proyectos y actividades del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO I ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	138

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Preparar y brindar información sobre el estado y ejecución del presupuesto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO II ANALISTA PROFESIONAL PRESUPUESTOS
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	140

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en la actualización del presupuesto, en función a los cambios de política institucional y al grado de ejecución de los programas, proyectos y actividades del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO FINANCIERO
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	457

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Programar y registrar contablemente las transacciones efectuadas y transcribirlas al Sistema Integrado SIGEP.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	141

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Efectuar los registros contables con o sin imputación presupuestaria ya sea de proyectos, bienes y servicios contraídos con el GAMS y administrar información razonable y oportuna sobre los EE.FF. que permita tomar decisiones sobre la correcta administración de los recursos del municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DE CONCILIACIÓN Y CONTROL FINANCIERO
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	142

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es responsable de registrar, revisar y verificar las papeletas de depósito y las libretas bancarias, así como las conciliaciones bancarias de todas las Cuentas Corrientes de Banco, que tiene la Institución.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO I ÁREA REVISIÓN CONTABLE
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	143

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar el cumplimiento de requisitos vigentes para proceder al registro contable.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos de la Entidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO I DEL ÁREA DE REGISTRO CONTABLE
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	145

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Registrar contablemente las transacciones efectuadas y transcribirlas al Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGMA y SIGEP).

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	144 – 146

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del seguimiento, control, supervisión y resguardo de los libros contables y por la correcta aplicación de los procedimientos y normas en el Sistema de Contabilidad Integrada.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TRAMITADOR
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	147

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es el encargado de todos los comprobantes contables y la documentación de respaldo, una vez que se encuentra bajo su cuidado deberá llevar a la Imprenta para su empastado y posterior entrega de los mismos a la Sección Archivos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre los Sistemas de Gestión Pública (SIGMA -SIGEP)
- Manejo de paquetes computacionales
- Conocimiento sobre Relaciones Humanas
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	111

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Efectivizar oportunamente todos los recursos asignados por nuestras fuentes base de Recursos Propios, Coparticipación Tributaria, IDH, TGN y otros garantizando una eficiente administración de los mismos y todo lo referente a las obligaciones de la Institución.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL TESORERIA
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	456

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar con una eficiente administración de los recursos asignados por coparticipación tributaria para honrar las obligaciones de la institución.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR ENCARGADO DE VALORES
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	114

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es el encargado de suministro de valores a las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO CAJERO
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	112 – 113

II. OBJETIVO DEL PUESTO

El objetivo del mismo se basa principalmente en la venta de valores municipales y la recepción de recursos de otros ingresos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO II TESORERÍA
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	115

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la recepción y entrega de todos los documentos y cheques del Área de Tesorería.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DEL ÁREA DE CRÉDITO PÚBLICO
Dependencia	DIRECCIÓN FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	110

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar con la gestión de la política fiscal y estrategia de endeudamiento, mediante una administración eficiente de la Deuda Pública Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	DIRECTOR DE INGRESOS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	116

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Diseñar planes y acciones efectivas tendientes a incrementar la proyección anual de los recursos propios y así mismo recaudar los tributos administrando el sistema de gestión tributaria municipal de Sucre con seguridad jurídica y transparencia en sus procesos, generando relaciones de confianza con la sociedad caracterizadas por la transparencia y la mejora permanente en atención a los contribuyentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley N° 2492 Código Tributario y sus normas conexas.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE INGRESOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	117

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Ingresos en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE INGRESOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	118

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Recaudar para el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre los ingresos propios por tributos municipales relacionados a impuestos, patentes y tasas y otros ingresos no tributarios, en el marco de la normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley N° 2492 Código Tributario y sus normas conexas.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	119

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Jefe del Departamento de Recaudaciones en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL DE OTROS INGRESOS
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	120

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar y registrar los ingresos propios por concepto de tasas, patentes eventuales y otros ingresos no tributarios del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley 2492 Código Tributario y sus normas conexas
- Conocimientos sobre el D.S. N° 181, Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SIGEP
- Conocimiento sobre el sistema RUAT
- Conocimiento amplio en Administración Pública Financiera
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL VEHÍCULOS Y PATENTES
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	121

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar y registrar los ingresos tributarios por concepto de Impuestos Municipales a la Propiedad de Vehículos Automotores y otros ingresos relacionados al rubro.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimiento de la Ley N° 2492 Código Tributario y sus normas conexas.
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre el sistema RUAT
- Conocimientos sobre el D.S. N° 181, Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SIGEP
- Conocimiento amplio en Administración Pública Financiera
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución
- Manejo de paquetes computacionales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL INMUEBLES
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	122

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar y registrar los ingresos tributarios por concepto de Impuestos Municipales a la Propiedad de Bienes Inmuebles y otros ingresos relacionados al rubro.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley 2492 Código Tributario y sus normas conexas.
- Conocimiento sobre el sistema RUAT
- Conocimiento sobre los sistemas de Presupuesto, Contabilidad Integrada; Tesorería y Crédito Público
- Conocimientos sobre el D.S. Nº 181, Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SIGEP
- Conocimiento amplio en Administración Pública Financiera



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO OPERADOR DE SISTEMAS
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	123 – 124 – 125 – 126

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Efectivizar el adecuado control sobre el registro en el sistema de todos los trámites realizados dentro de la Dirección de Ingresos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniería de Sistemas y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimiento de la Ley N° 2492 Código Tributario y sus normas conexas.
- Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N°004 de Lucha Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimiento sobre la Ley N°031 de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez “
- Disposiciones emitidas por la CGE
- Conocimiento del Sistema Informático SIGEP y SIGMA
- Manejo de paquetes computacionales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
Dependencia	DIRECCIÓN DE INGRESOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	127

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Fiscalizar el correcto y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, ejecutando las acciones de fiscalización y cobranza coactiva, dentro del marco de la normativa vigente. Así mismo incrementar la recuperación de las deudas tributarias en mora a través de la ejecución de procesos de determinación tributaria y cobranza coactiva.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en cargos relacionados a la gestión pública y/o gestión tributaria municipal.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Código tributario, Ley Marco de Autonomías y otros).
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema tributario nacional y municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO FISCALIZADOR
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	128 – 129 – 130

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Efectuar los procesos de fiscalización por determinación de oficio o determinación mixta, velando por el cabal y efectivo cumplimiento de todas las diligencias procesales, así como absolver y atender, con criterios jurídicos correctos y oportunos, todas las solicitudes o trámites derivados a la Jefatura que ameriten criterio legal del área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley N° 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema tributario nacional y municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO INSPECTOR – REVISOR
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	131

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Fiscalizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, respecto a todo tipo de objetos tributarios, promoviendo la paralización o continuación de todo tipo de trámites, relacionados al área, que se realicen ante el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. se realice ante el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Derecho, Ciencias Contables y Financieras o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Código tributario, Ley Marco de Autonomías y otros).
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema tributario nacional y municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO INSPECTOR
Dependencia	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	132 – 133 – 134 – 135

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Llevar a cabo los operativos de fiscalización de acuerdo a los criterios definidos por la Jefatura del Departamento de Fiscalización y siguiendo las normas establecidas por los instructivos correspondientes. Además de realizar las diligencias de notificación y otros, que emerjan de los respectivos procesos de fiscalización.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior de Carrera de Derecho y/o Título de Técnico Medio en Ciencias Contables, Financieras y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Código tributario, Ley Marco de Autonomías y otros).
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema tributario nacional y municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	148

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Garantizar la implantación de políticas orientadas a la mejora continua, consolidando la capacidad organizativa del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, para el adecuado manejo de su administración en sus activos fijos y la documentación de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	149

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director Administrativo en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE ACTIVOS FIJOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	102

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Optimizar la disponibilidad, uso y control de los bienes de la institución y la minimización de los costos de operación, buscando racionalidad en la distribución, uso y conservación de los activos fijos, muebles y de las Edificaciones, instalaciones y terrenos de la institución preservando su integridad, seguridad y derecho propietario.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	103

1. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Jefe de Activos Fijos en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

2. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo y dinamismo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Interés en su desarrollo humano y profesional.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Relaciones públicas y relaciones humanas.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	PROFESIONAL ACTIVOS FIJOS-TÉC-INVE
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	104

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Llevar registro sobre inmuebles adquiridos, transferidos o donados, controlando su correcta utilización, preservando su funcionalidad, asegurando de contar con documentos que acrediten el derecho propietario de los inmuebles.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ACTIVOS FIJOS-TEC-CONT
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	105

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es responsable de establecer con exactitud la existencia de bienes en operación, tránsito, préstamo, depósito, mantenimiento, desuso, inservibles, inutilizados, obsoletos, sustraídos o siniestrados, proporcionando información contable sobre la condición y estado físico de los bienes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASISTENTE ACTIVOS FIJOS
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	107 – 108

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es responsable de custodiar todo activo que se le asigne del personal despedido, del seguimiento del trámite hasta la conclusión del mismo (llenado del acta de recepción y transferencias internas, conformidad del nuevo responsable del activo).

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DE ARCHIVOS
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	106

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Optimizar la disponibilidad, uso, control y conservación de los documentos generados en las actividades técnico administrativo de la institución en el marco de las normas vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASISTENTE ARCHIVOS
Dependencia	JEFATURA DE ACTIVOS FIJOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	109

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar para el mejor desempeño del Encargado de Archivos con la documentación que se le sea asignada.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE ÁREA MERCADO CENTRAL
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	150

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y mantener en buenas condiciones bajo su resguardo y cuidado los mercados del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del Reglamento Municipal de Mercados



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR
Dependencia	RESPONSABLE ÁREA MERCADO CENTRAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	151 – 152

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar al supervisor de mercados para llevar un adecuado control y cumplimiento del Reglamento de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución
- Conocimiento del Reglamento Municipal de Mercados



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SERENO
Dependencia	RESPONSABLE ÁREA MERCADO CENTRAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	153 - 154

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Resguardo, apertura y cierre de las puertas de ingreso y salida de los Mercados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimiento del Reglamento Municipal de Mercados



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ADMINISTRADOR ÁREA DE CEMENTERIO
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	155

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Optimizar la disponibilidad, uso y control de nichos y otra infraestructura del cementerio general para garantizar un eficiente servicio a la sociedad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del Reglamento Municipal del Cementerio General
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR CEMENTERIO
Dependencia	ADMINISTRADOR ÁREA DE CEMENTERIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	156

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Extensión de certificaciones óbito y tener un inventario completo del Cementerio Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del Reglamento Municipal de Cementerio General
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SEPULTURERO
Dependencia	ADMINISTRADOR ÁREA DE CEMENTERIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	157 – 158 – 159 – 160 – 161 – 162 – 163 – 164

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Atención de entierros y exhumación de restos del Cementerio Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimiento del Reglamento Municipal del Cementerio General



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	165

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Establecer, administrar y formular políticas, planes y programas en materia de gestión de recursos humanos, promoviendo la carrera administrativa municipal, así mismo implementar el Sistema de Administración de Personal, su Reglamento Específico, el Reglamento de la Carrera Administrativa Municipal y el Reglamento Interno de Personal, a fin de contar con recursos humanos idóneos y con un desempeño profesional eficiente en servicio a la colectividad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley General del Trabajo y Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	166

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Gestión de Recursos Humanos en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	454

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y ejecutar los procesos de movilidad de personal, operaciones de control, registros y salarios del personal, mediante la correcta aplicación de la normatividad en materia de recursos humanos. Ejecutar políticas, planes y programas de los procesos que permitan el desarrollo integral del talento humano del Gobierno Autónomo Municipal, mediante la aplicación de la norma vigente. Fortalecer la política social en el Gobierno Autónomo Municipal, estableciendo condiciones favorables para la protección, promoción y desarrollo social y laboral de los recursos humanos de la institución, a través de la aplicación de medidas de seguridad y salud ocupacional establecidas en la normatividad vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO HABILITADO Y ADM. DE RR.HH
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	167

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Ejecutar políticas, planes y programas de los procesos de reclutamiento y selección de personal y evaluación del desempeño, así como implementar herramientas técnicas y diseñar instrumentos administrativos que permitan el desarrollo integral del talento humano del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre mediante la aplicación de la norma vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO ENCARGADO DE ACREEDORES Y TRIBUTOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	464

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar y administrar los registros y salarios del personal, mediante la correcta aplicación de la normatividad en materia de recursos humanos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO I
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	465

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar los procesos de movilidad de personal en base a las operaciones de control y el perfil profesional desarrollados en el manual de puestos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR PERSONAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	168

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Control de los mecanismos de asistencia del personal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL DE DOTACIÓN DE PERSONAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	458

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar y analizar los procesos para dotar técnicamente personal al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, previo establecimiento de las necesidades de personal identificadas y justificadas cualitativa y cuantitativamente a partir de la Planificación de Personal, en concordancia con la Planificación Estratégica Institucional, la Programación Operativa Anual, la estructura organizacional y los recursos presupuestarios requeridos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO PROFESIONAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE RR.HH.
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	169

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la promoción y capacitación de los Recursos Humanos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias sociales y humanísticas (sociólogos, pedagogos), Ciencias Económicas y Empresariales, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DEL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	170

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, supervisar y evaluar las acciones de bienestar social, promoción humana, recreación, deporte, cultura, esparcimiento y atención médica para el personal activo del GAMS y fortalecer la política social en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, estableciendo condiciones favorables para la protección, promoción y desarrollo social y laboral de los recursos humanos de la institución proponiendo cambios de mentalidad y actitud que promuevan un comportamiento positivo en su desempeño laboral así como prevenir, proteger la vida, integridad física y mental.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias sociales y humanísticas, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Conocimientos sobre el Código de Seguridad Social Boliviano.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE CONTRATACIONES
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	171

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Diseñar las herramientas técnicas e instrumentos normativos que permitan implantar el Subsistema de Contratación de Bienes Obras, Servicios Generales y de Consultoría, para su aplicación por todos los participantes en los procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre de acuerdo a la normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	173

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Contrataciones en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE CONTRATACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	172

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en la realización de contrataciones de bienes y servicios para el conjunto de las Secretarías Municipales del GAMS y mejorar así la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación de bienes y servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO DEL ÁREA DE CONTRATACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	179

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar con una gestión eficiente de la Dirección de Contrataciones, controlar los procesos de contratación de bienes y servicios que se realiza y desarrollar los procedimientos Administrativos inherentes a los procesos de Contratación, en sus diferentes Modalidades.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO - COTIZACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	174

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar cotizaciones de bienes y servicios que requiere el GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO COMPRAS Y SUMINISTROS
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	175

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Recabar ofertas de los proveedores de manera óptima y oportuna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	COTIZADOR
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	176 – 177 – 178

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en la recolección de ofertas de los proveedores de manera óptima y oportuna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior Medio en Ciencias Económicas y Empresariales, Contaduría Pública y Ciencias Financieras, y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento del manejo sobre el SICOES
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE ALMACENES
Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	466

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar el sistema de almacenes, aplicando procedimientos e instrumentos administrativos que posibiliten un manejo transparente, ágil, ordenado, eficaz y eficiente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO ENCARGADO DEL ÁREA DE ALMACENES
Dependencia	JEFATURA DE ALMACENES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	180

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar la provisión de bienes materiales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Puntualidad en la presentación de informes
- Responsabilidad en el manejo económico de la municipalidad
- Manejo eficiente de paquetes actuales gubernamentales
- Capacidad de análisis y resolución de problemas
- Correcta aplicación y formulación del presupuesto Municipal
- Capacidad de trabajar en equipo
- Mantener relaciones de trabajo con las unidades
- Relaciones humanas y relaciones publicas
- Capacidad de trabajo bajo presión

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO AUXILIAR ALMACENES
Dependencia	JEFATURA DE ALMACENES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	181

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Optimizar la disponibilidad de bienes de consumo, el control de sus operaciones y la minimización de los costos de almacenamiento.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Medio en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

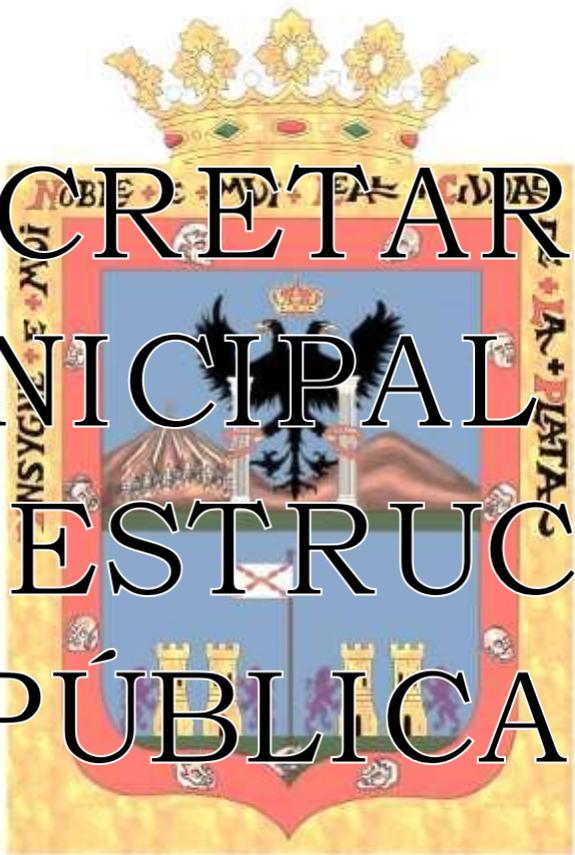
- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada.
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	182

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Garantizar la protección del territorio, las personas, la propiedad pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos asegurando el cumplimiento de los estándares de servicio y la calidad de los diseños de proyectos de inversión, para contribuir al desarrollo sustentable y competitividad del Municipio, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades de las personas.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	184

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal de Infraestructura Publica en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASESOR LEGAL
Dependencia	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	183

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar permanentemente asesoramiento en la aplicación adecuada y oportuna de la normativa vigente en todas las acciones institucionales, para evitar cualquier tipo de responsabilidades.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Conocimiento en gestión pública
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 "Marcelo Quiroga Santa Cruz"
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan (Ley de Municipalidades, Ley General de Trabajo, Código tributario, Ley Marco de Autonomías y otros)
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	185

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Secretario Municipal de Infraestructura Pública y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	186

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PORTERO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	187

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones del inmueble de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, resguardando los bienes que se encuentran bajo su cargo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO DE COMUNICACIÓN
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	469

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Encargado de la elaboración de material para los diferentes medios de comunicación en coordinación con la Dirección de Comunicación, de todos los resultados obtenidos durante la ejecución de trabajos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Comunicación Social y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	470

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y Velar por el cumplimiento de acciones enfocadas al proceso de la Gestión de Riesgo y atención prioritaria a población vulnerable frente a los diferentes eventos adversos recurrentes que se presentan en el Municipio de Sucre, Impulsar la investigación de tecnologías para proponer e implementar planes, políticas y proyectos como alternativas enfocadas a la Mitigación y Reducción de Riesgos y atender las Emergencias y/o Desastres que se presentan en el Municipio de Sucre causados por los diferentes eventos adversos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Ley Nº 602 Ley de Gestión de Riesgos.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.
- Dominio sobre ética profesional y otras afines a su función específica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	238

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura urbana, gestionar la programación oportuna y en adecuadas condiciones de maquinaria y ejecutar acciones de administración y ampliación del servicio a red de alumbrado público, asimismo el mantenimiento del sistema y semafórico.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	239

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Infraestructura Urbana, Productiva y Social en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	240

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Director de Infraestructura Urbana, Productiva y Social y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de dos (2) años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	PORTERO
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	241

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones del inmueble de la Dirección de Infraestructura resguardando los bienes que se encuentran bajo su cargo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	JEFE DE OPERACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	248

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la programación y asignación oportuna de maquinaria a las diferentes unidades organizacionales; y la administración, programación, responsabilidad de las operaciones y Ejecutar políticas y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo, así como para el mejoramiento de la infraestructura interna, externa y de emergencias en el Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Inversión Pública
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DE OPERACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	249

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Jefe de Operaciones en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA EXTERNA
Dependencia	JEFATURA DE OPERACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	250

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, dirigir y controlar la inspección y evaluación de actividades técnicas referidas a la ejecución de obras y proyectos de inversión.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Inversión Pública
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Dependencia	JEFATURA DE OPERACIONES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	251

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento internos del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Inversión Pública
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RECEPCIONISTA
Dependencia	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	252

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de la recepción de toda la documentación dentro del Área de Infraestructura Interna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de Experiencia en el Sector público o privado en labores administrativas de oficina.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	OPERARIO ELECTRICISTA
Dependencia	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	256

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del arreglo de instalaciones eléctricas dentro de las oficinas del GAMS y de las dependencias externas del municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Bachiller en Humanidades o certificados que acrediten su experiencia en el área de trabajo.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia mínima general en el área electricista

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	OPERARIO CARPINTERO
Dependencia	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	254

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del arreglo de muebles dentro de las oficinas del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Bachiller en Humanidades o certificado que acrediten su experiencia en el área de trabajo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia mínima general en el área de carpintería

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	OPERARIO ALBAÑIL
Dependencia	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	253

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del arreglo de paredes de las fachadas y pintado de oficinas del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Bachiller en Humanidades o certificados que acrediten su experiencia en el área de trabajo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia mínima general en el área de albañilería

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	OPERARIO PLOMERO
Dependencia	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	255

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del arreglo de instalaciones de sanitarios dentro de las oficinas del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Bachiller en Humanidades o certificados que acrediten su experiencia en el área de trabajo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia mínima general en el área de plomería

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE MAESTRANZA
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	257

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la programación y asignación oportuna de maquinaria a las diferentes unidades organizacionales; y la administración, programación, responsabilidad de las operaciones y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área de administración pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de las Normas Básicas de los Sistemas de Inversión Pública
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO RESPONSABLE DE COMBUSTIBLE
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	258

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de la entrega, despacho y registro de los combustibles y lubricantes a las unidades motorizadas dentro del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área de administración pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO MECÁNICO EQUIPO PESADO
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	259

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de la reparación y mantenimiento de los vehículos de equipo pesado propiedad Municipal verificando e informando al Jefe de Maestranza, el cambio de repuestos y lubricantes, así como la devolución de los repuestos cambiados y/o en mal estado.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área de administración pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO MECÁNICO EQUIPO LIVIANO
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	260

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de la reparación y mantenimiento de los vehículos de equipo liviano propiedad Municipal verificando e informando al Jefe de Maestranza, el cambio de repuestos y lubricantes, así como la devolución de los repuestos cambiados y/o en mal estado.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área de administración pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	OPERADOR
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	261 – 262 – 263 – 264 – 265 – 266 – 267 – 268

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico medio en Mecánica Automotriz o ramas a fines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en el área de administración pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO OPERADOR EQUIPO PESADO
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	269 – 270 – 271 – 272 – 273 – 274 – 275

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico medio en Mecánica Automotriz o ramas a fines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en el área

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	276 – 278 – 279 – 280 – 281 – 282

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría “C”

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AYUDANTE MECÁNICO
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	283

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en el mantenimiento y reparación de los equipos motorizados dentro del Parque automotor del GAMS.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Título de Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una Experiencia General de 6 meses, como Ayudante mecánico

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PORTERO
Dependencia	JEFATURA DE MAESTRANZA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	284

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones de la Jefatura de Maestranza, resguardando los bienes que se encuentran bajo su cargo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	459

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Gestionar, supervisar y ampliar la red de alumbrado público del Municipio en función a parámetros de economía, eficiencia y bienestar visual, coordinando su adecuado mantenimiento preventivo y correctivo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Civil, Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	211

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Alumbrado Público en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo:	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	190

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, diseñar, proyectos de inversión brindando asistencia técnica en materia de estudios de pre inversión y Supervisar y/o fiscalizar la calidad de la construcción de las obras civiles ejecutadas el Municipio de Sucre por administración directa y/o delegada y la eficiencia en el desarrollo de los procesos administrativos, cumpliendo con lo establecido en normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	191

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Estudios y Proyectos en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	JEFE DE PROYECTOS MUNICIPALES
Dependencia	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	438

II. OBJETIVO DEL CARGO

Planificar y diseñar en coordinación con las unidades ejecutoras involucradas, proyectos de inversión que cubran las necesidades del Municipio brindando asistencia técnica en materia de estudios de pre inversión.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL EN DISEÑO PROFESIONAL DE PROYECTOS D1-D2-D3-D4-D5-D6-D7-D8
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	D1,4,5=194; D2=192; D3=193; D6,8=195; D7=196

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Elaborar y supervisar diseños técnicos de proyectos de infraestructura.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	ANALISTA DE SUELOS
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	197

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar un estudio de las características físicas del suelo donde se realizará estructuras civiles.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Civil y/o Constructor civil o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO TOPÓGRAFO
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	198 – 199 – 200

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar levantamientos, sean topográficos, planimétricos, o de nivelación de acerado a los solicitado por la Jefatura de Proyectos Municipales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Técnico Superior en Topografía y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIGITALIZADOR – DIBUJANTE
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	201

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar dibujos de diseño técnico, entintado de planos u otro tipo de trabajo que se le encomiende.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	NIVELADOR TRANSVERSAL
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	202

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Determinación de estudios de Nivelación transversales de suelos y elaboración de perfiles longitudinales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Topografía y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ALARIFE
Dependencia	JEFATURA DE PROYECTOS MUNICIPALES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	203 – 204 – 205 – 206 – 207 – 208

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en todas las funciones que le sean designadas por el Topógrafo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Topografía

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE IMPACTO
Dependencia	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	242

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Establecer e implementar políticas, orientadas a la adecuada gestión de la Fiscalización de Obras de Impacto y obras especiales así como estratégicas, ya sea por Administración delegada o Administración Directa, controlando el cumplimiento de los términos contractuales, términos de referencia, especificaciones técnicas, condiciones de seguridad industrial, entre otras, que garanticen el control y calidad de las obras.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE IMPACTO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	243

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Jefe de Supervisión de Obras de Impacto en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	244

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de fiscalizar conjuntamente su equipo técnico los diferentes trabajos que ejecuta el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre por administración directa u otro, a través de terceros en los Distritos Urbanos del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SUPERVISOR
Dependencia	JEFATURA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	245 – 246

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del seguimiento de la obra mediante ficha informativa, así como de fiscalizar y prepara informes de avance de obra y alertivos en caso de verificar irregularidades en la ejecución y las remite en forma semanal y mensual al Jefe de Fiscalización y Supervisión.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo Nº 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RURALES
Dependencia	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	247

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de fiscalizar conjuntamente su equipo técnico, los diferentes trabajos que se ejecutan con el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, por administración directa u otros, a través de terceros en los Distritos Rurales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	285

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover el desarrollo económico local, integral y sostenible, articulando estrategias de concertación entre el sector público y productivo privado, incentivando y viabilizando la actividad productiva y el desempeño de los actores económicos en el Municipio, estableciendo estrategias para el desarrollo de las vocaciones económico productivas de los Distritos Urbanos y Rurales.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	286

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal de Desarrollo Económico en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	287

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	288

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover la captación de inversiones públicas o privadas para el Municipio con transparencia y seguridad jurídica, formular y ejecutar políticas, estrategias y normas para la administración de los mercados municipales de abasto y comercio del Municipio de Sucre. Articular estrategias de concertación entre el sector público y el productivo privado, para generar oportunidades de mejora en la productividad y la competitividad local, promoviendo la captación de nuevas inversiones y la diversificación de las actividades productivas, en todos los distritos del Municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ciencias Economías y Empresariales, Ingeniería Agronómica y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	289

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones de la Dirección de Desarrollo Productivo y Empresarial en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO
Dependencia	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	292

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover el desarrollo productivo en todo los Distritos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, orientado al desarrollo y promoción económica y productiva, con el fin de fortalecer las capacidades de las comunidades y generar mejores condiciones económicas para los pobladores del Distrito.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniería Agronómica.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en la pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.
- Conocimientos de la Ley Nº 1333, Ley del Medio Ambiente



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACION
Dependencia	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	290

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Generar un entorno favorable para promover el desarrollo de emprendedores en base a la interrelación de estrategias privadas y públicas, que posibiliten el desarrollo de negocios sostenibles, sustentables manteniendo armonía con el medio ambiente, diversificando las actividades productivas

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Gerencia y Administración Pública y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.
- Conocimientos de la Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Dependencia	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	291

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Formular estrategias que permitan generar oportunidades de mejorar el desarrollo agropecuario dentro del Municipio de Sucre, logrando la diversificación de las actividades económicas y productivas, promoviendo la captación de nuevas inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniería Agronómica.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.
- Conocimientos de la Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	433

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Incorporar las políticas nacionales y locales de preservación del medio ambiente a los proyectos públicos de competencia municipal y del control de los proyectos de áreas verdes terciarizados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería Ambiental, Agronomía y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 1333 del Medio Ambiente
- Decreto Supremo Nº 24176, reglamentación de la Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre la Ley N º 755 Gestión Integral de Residuos Sólidos y reglamentos.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	434

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Medio Ambiente en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	435

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico a la unidad administrativa de la Dirección de Medio Ambiente, lo referente a procesos administrativos de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SIGEP)
- Conocimientos de la Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	436

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Instituir lineamientos que establezcan la preservación del medio ambiente y la Gestión Integral de Residuos Sólidos

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Agronomía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 1333 del Medio Ambiente
- Decreto Supremo Nº 24176, reglamentación de la Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre la Ley N º 755 Gestión Integral de Residuos Sólidos y reglamentos.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE MANEJO AMBIENTAL URBANO
Dependencia	JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	440

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para la gestión del medio ambiente y los ecosistemas, referida a la conservación de recursos naturales y biodiversidad, prevención y control de la contaminación ambiental, y la gestión de servicios ambientales a través de la reglamentación correspondiente en el marco de la normativa vigente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Agronomía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley N° 1333 del Medio Ambiente
- Decreto Supremo N° 24176, reglamentación de la Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre la Ley N° 755 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Dependencia	JEFATURA DE GESTIÓN DE AGUA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	437

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Contribuir al desarrollo de una cultura ambiental positiva, basada en el ejercicio de buenas prácticas ambientales, que involucren la educación formal, no formal y procesos comunicacionales, incentivando la participación activa de diferentes actores desde sus espacios cotidianos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Agronomía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 1333 del Medio Ambiente
- Decreto Supremo Nº 24176, reglamentación de la Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre la Ley N º 755 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE GESTION DE AGUA
Dependencia	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	468

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Impulsar proyectos relacionados a sistemas de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado pluvial, en coordinación con ELAPAS y las sub alcaldías del municipio, programa de calidad de agua y gestión de cuencas, así como la supervisión y fiscalización a EMAVS lo concerniente a la forestación en áreas de dominio del Municipio de Sucre, según convenio y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ingeniería Civil, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en la pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

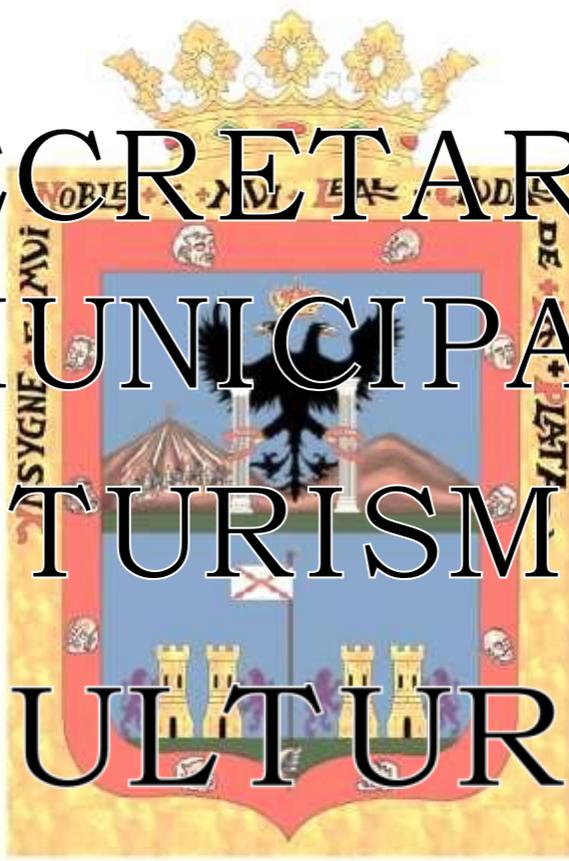
- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 1333 del Medio Ambiente
- Decreto Supremo Nº 24176, reglamentación de la Ley del Medio Ambiente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA
MUNICIPAL
DE TURISMO Y
CULTURA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	460

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Posicionar al Municipio de Sucre como el principal referente turístico y cultural del país en el marco de su riqueza patrimonial, histórica, arquitectónica, cultural, paleontológica, gastronómica y la relación directa en la optimización de su oferta y sus servicios hacia la calidad internacional siendo un modelo de Gestión del Destino Sucre atractivo, sostenible, amigable, inclusivo y productivo enmarcado en la puesta en valor de su identidad, el rescate de su memoria histórica, cultural y su vocación turística y de servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE CULTURA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	361

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover, conservar, proteger y difundir la cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible del municipio, generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades Artístico culturales. Administrar, promover y conservar los la infraestructura destinada a actividades Culturales Municipales, brindando servicios de calidad eficientes, eficaces y adecuados a los artistas, gestores culturales y población en general, potenciar las distintas manifestaciones artístico-culturales del Municipio (autóctonas, folklóricas, tradicionales y contemporáneas.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciado en Historia, Sociología o Artista y/o Gestor Cultural con trayectoria debidamente acreditado.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	362

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Cultura en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE PATRIMONIO CULTURAL Y GESTIÓN ARTÍSTICA
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	363

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y supervisar la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y actividades destinadas a identificar, investigar, catalogar, proteger recuperar, conservar, valorizar, promover y difundir actividades culturales que identifique al municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciado en Historia, Sociología o Artista y/o Gestor Cultural con trayectoria debidamente acreditado.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CHOFER BIBLIOBUS
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	364

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar una biblioteca móvil al público lector en zonas alejadas de la Jurisdicción Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO ENCARGADO ESPACIOS CULTURALES
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	365

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover el desarrollo y prácticas artísticas culturales del municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Historia, Sociología o Artista y/o Gestor Cultural con trayectoria debidamente acreditado.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de un (1) año en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO ENCARGADO ACTIVIDADES CULTURALES - 3 DE FEBRERO
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	366

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar, programar actividades a desarrollarse en el Teatro 3 de Febrero, en estricta coordinación con su Jefe Inmediato Superior

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de un (1) año en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO BIBLIOTECARIO I
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	367

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del eficiente manejo y funcionamiento de las diferentes Bibliotecas Municipales y Casas Distritales de Cultura.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Ciencias de la Educación, Pedagogía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de un (1) año en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	BIBLIOTECARIO
Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	368 – 369 – 370

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Atención del Público en general de acuerdo a sus requerimientos respecto a información acumulada en la Biblioteca.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Ciencias de la Educación, Pedagogía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de un (1) año en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE TURISMO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	293

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Potenciar y promocionar los lugares turísticos del Municipio de Sucre para desarrollar y ampliar la oferta de servicios turísticos con calidad, accesibles y seguros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Turismo, Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE TURISMO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	294

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Turismo en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE TURISMO
Dependencia	DIRECCIÓN DE TURISMO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	295

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Suministrar información turística a los usuarios, en los diversos lugares creado para este fin.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Técnico Superior y/o Técnico Medio en Turismo y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO
Dependencia	DIRECCIÓN DE TURISMO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	296

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la planificación estratégica turística del municipio y apoyar en el desarrollo de productos turísticos, en coordinación con el Gobierno Departamental y el Sector Privado.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Turismo y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO ÁREA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
Dependencia	DIRECCIÓN DE TURISMO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	297

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar la planificación estratégica turística del municipio y apoyar en el desarrollo de productos turísticos, en coordinación con la Gobernación del Departamento y el Sector Privado.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Turismo y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO DE SERVICIOS TURÍSTICOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE TURISMO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	298

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Ejercer funciones de apoyo técnico, logístico y prestar servicios de información turística y guiaje en los atractivos turísticos del municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Turismo y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	299

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover la atención de la familia estableciendo mecanismos para la prevención, cuidado, protección, defensa, acceso y restitución de derechos humanos, con equidad e interacción generacional en la concertación de políticas junto a otros actores públicos y privados, realizando gestión de corresponsabilidad para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	300

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal de Desarrollo Humano y Social en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PORTERO – CONSERJE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	301

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	DIRECTOR DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	323

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Ejecutar políticas, programas y proyectos destinados a garantizar y promover los derechos humanos de la población, con equidad, igualdad y justicia para lograr una mejor calidad de vida de la población del Municipio de Sucre, supervisando la prestación del servicio de desayuno escolar y de los comedores municipales en el marco de las políticas nacionales, departamentales y locales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Trabajo Social o Ciencias Económicas y Empresariales y o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones servicios de salud integral
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia"
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	324

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Gestión Social, Género y Generacional en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE GÉNERO Y GENERACIONAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	302

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Superar la discriminación de género y promover el desarrollo armónico de la población en su conjunto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Trabajo Social o Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones servicios de salud integral
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia”
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo:	TRABAJADORA SOCIAL
Dependencia	RESPONSABLE DE GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	304

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable por la oportuna y eficiente, asistencia, así como, por la orientación jurídico social a todos los funcionarios y grupos familiares que requieran el servicio dentro de la jurisdicción del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Trabajo Social.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones servicios de salud integral
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia”
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PSICÓLOGO
Dependencia	RESPONSABLE DE GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	303

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de disponer medidas necesarias para el tratamiento, orientación psicosociales, apoyo y protección de la población en su conjunto dentro del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Psicología

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones servicios de salud integral
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia”
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO RESPONSABLE DE VIVIENDA SOCIAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	325

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover la construcción y acceso de la población del municipio de Sucre a una vivienda digna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Trabajo Social o Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 850, 14 de noviembre de 2016 y así también de reglamentos que tengan entendido el tema de Vivienda Social.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO - COORDINADOR DEL ÁREA DE DEFENSORÍAS
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	326

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios sociales de promoción, sensibilización y atención de casos a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, contribuyendo a la prevención de la violación de los derechos del niño/a y adolescente, a través de la difusión, promoción, capacitación y socialización de los derechos de los mismos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho o Ciencias Sociales y Humanísticas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia"
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DEL ÁREA DE SLIM
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	327

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios sociales de prevención, sensibilización y atención de casos de violencia intra-familiar de 18 a 60 años.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho o Ciencias Sociales y Humanísticas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia”
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO DEL ÁREA DE ADULTO MAYOR
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	328

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios sociales al adulto mayor en sus servicios de seguro de vejez y asistencia socio legal de personas de 60 años adelante.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Trabajo Social o Ciencias Sociales y Humanísticas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimiento sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimiento sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 369 Ley General De Las Personas Adultas Mayores
- Conocimiento sobre la Ley Nº 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia"
- Manejo de Recursos Humanos
- Conocimiento sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIONAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	329

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar servicios de atención y protección a grupos vulnerables y en riesgo, a través del cofinanciamiento de guarderías y hospicios en el Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Pedagogía o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley N° 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO ADMISIONISTA
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	330

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar servicios de recabado de información sobre las personas que demandan del servicio de Guarderías y Hospicio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Ciencias Económicas y Empresariales o Pedagogía.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	NIÑERA
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	331 – 332 – 333 – 334 – 335 – 336 – 337

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar servicios de atención y cuidado de los niños de su respectiva sala bajo su responsabilidad (aseo, seguridad y alimentación).

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades, y/o Técnico superior en parvulario.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO - HOSPICIOS
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	338

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar, Administrar y dirigir de manera eficiente la Guardería Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Técnico Superior en Pedagogía y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	339

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado de los internos y el medicamento del Hospicio, manteniendo la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SIERVAS
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	340 – 341 – 342 – 343 – 344 – 345 – 346

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar servicios de atención de las diferentes tareas dentro del Hospicio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PERSONAL DE APOYO
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI.
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	347 – 348 – 349 – 350 – 351 – 352 – 353

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Regular la adecuada administración de los insumos alimentarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades, y/o Técnico en Parvulario.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PERSONAL DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL - ENCARGADO GUARDERÍAS LU.SA.VI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	354 – 355 – 356 – 357 – 358 – 359 – 360

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento del Área de Hospicio y Guarderías dentro de lavanderías, Cocinas, Hortelano, costura, panadería, barredores.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre la Ley Nº 548 Ley Código Niña, Niño y Adolescente
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE JUVENTUDES
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	461

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover la transversalización y evaluación de políticas públicas orientadas a la promoción, prevención y atención de jóvenes, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos constitucionales y legales.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

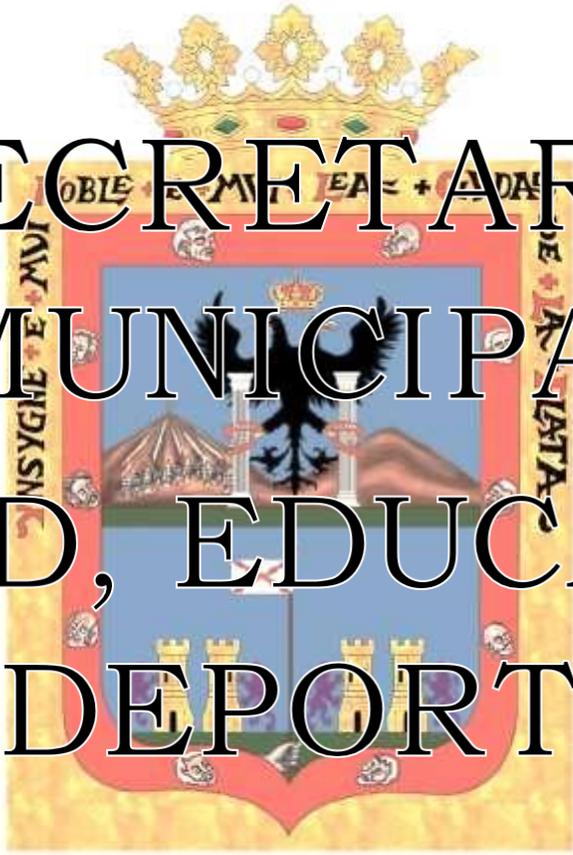
- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	462

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Garantizar el acceso en condición es de excelencia a la Salud, Educación y Deporte de los pobladores del municipio, generando y concertando políticas con actores públicos y privados y estableciendo mecanismos para la prevención de los derechos ciudadanos, con el fin de fortalecer la capacidad de las personas, familias y comunidad para mejorar su calidad de vida.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	305

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Formular y ejecutar políticas, planes y programas de educación para la expansión de los servicios de apoyo a la educación, incentivando la aplicación creativa de procesos pedagógicos y educativos en el nivel preescolar, primario, secundario, alternativo y superior, de acuerdo a la normativa vigente y políticas del Estado Plurinacional de Bolivia.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Pedagogía o Ciencias Económicas y Empresariales y o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	306

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar y coadyuvar en las funciones del Director de Educación en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	307

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	JEFE DE GESTIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS PEDAGÓGICOS
Dependencia	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	316

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover una gestión educativa eficiente, mediante la prestación de servicios pedagógicos que permitan fortalecer la formación integral de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia), a través de una planificación sistemática y estratégica, de acuerdo a las características socio-culturales del Municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Pedagogía o Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en el área administrativa, pública y/o privada

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ENCARGADO DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN
Dependencia	JEFATURA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS PEDAGÓGICOS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	317

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Educativas del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Ingeniería Civil o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CARPINTERO
Dependencia	ENCARGADO DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	318

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Conservar en buen estado y arreglar todos los muebles de las escuelas y colegios transferidos por el Municipio, para que los mismos estén en condiciones de uso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia general en el área de carpintería

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO ENCARGADO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS - DESAYUNO
Dependencia	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	319

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promocionar la ejecución de servicios educativos y de alimentación suplementaria en los establecimientos educativos del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Pedagogía o Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	308

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover el derecho a la salud, mediante la implementación de políticas orientadas a mejorar el bienestar de la población del Municipio de Sucre, garantizando el acceso gratuito de la población a los servicios e infraestructura de salud.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA DIMUSA
Dependencia	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	309

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar y coadyuvar en las funciones del Director Municipal de Salud en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE MUNICIPAL DE SALUD
Dependencia	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	463

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Garantizar la implementación de políticas de salud orientadas a mejorar el bienestar de la población del Municipio de Sucre, a través del fortalecimiento de la red municipal de salud, en estructura proceso y resultados obtenidos en el proceso de atención de primer y segundo nivel.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE ÁREA DE PROGRAMAS DE SALUD
Dependencia	JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	310

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planear, ejecutar y evaluar programas de la salud, motivando acciones saludables personales y colectivas vinculadas al abordaje de las determinantes sociales de la salud y la participación en la toma de decisiones colectivas utilizando estrategias educativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad, así como también la garantía de la prestación de servicios de salud gratuito y el fortalecimiento de la estructura sanitaria de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL II SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD
Dependencia	RESPONSABLE DE ÁREA DE PROGRAMAS DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	312

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr que la Dirección municipal de Salud cuenta con los recursos humanos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento servicios generales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales asignados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL IV SEGUROS DE SALUD
Dependencia	PROFESIONAL II SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	315

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar la correlación clínica administrativa de la documentación emitida por el personal de salud de los establecimientos de salud y de la correcta aplicación de los sistemas informáticos de la Ley Nº 1152 y su reglamento.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO IV
Dependencia	RESPONSABLE DE ÁREA DE PROGRAMAS DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	472

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Encargado de lograr que la Dirección Municipal de Salud cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales asignados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS
Dependencia	JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	439

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Implementar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades zoonóticas; promover la tenencia responsable y racional de mascotas, controlando la población de mascotas a través de la esterilización y promover la adopción de mascotas, controlar la proliferación de mascotas en situación de calle.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias de Medicina Veterinaria y Zootecnia y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL MATERNO INFANTIL POCONAS
Dependencia	JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	512

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, programar, dirigir, coordinar, gestionar, supervisar y autoevaluar la ejecución la atención en el hospital, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL MATERNO INFANTIL POCONAS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	314

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento servicios generales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales asignados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO X ADMISIONES
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	517

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar supervisión, seguimiento y procesamiento de la información de las prestaciones del Hospital, que incluye las prestaciones del Seguro Universal de Salud, para contar con información clara y oportuna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Ciencias Económicas y Empresariales, y/o Áreas de salud.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	518-519-520-521-522-523

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopiadora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V MÉDICO GENERAL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL MATERNO INFANTIL POCONAS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	513

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar las actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de la salud del paciente con calidad y calidez durante la atención en consulta externa, hospitalización, emergencia y/o urgencia.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL MATERNO INFANTIL POCONAS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	514

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VIII ENFERMERA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL MATERNO INFANTIL POCONAS
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	515 – 516

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios de enfermería y de apoyo en la asistencia clínica y comunitaria, coordinando y ejecutando las actividades de promoción, prevención y atención en el centro de salud integral bajo el enfoque de la salud familiar comunitaria intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Enfermería.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Dependencia	JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	486

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, programar, dirigir, coordinar, gestionar, supervisar y autoevaluar la ejecución la atención en el hospital, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	313

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, programar, dirigir, coordinar, gestionar, supervisar y autoevaluar la ejecución la atención en el hospital, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VI ENCARGADO DE ESTADÍSTICA
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	495

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar supervisión, seguimiento y procesamiento de la información de las prestaciones del Hospital, que incluye las prestaciones del Seguro Universal de Salud, para contar con información clara y oportuna.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, y/o Áreas de salud.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 2DO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	510 – 511

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	487 - 488 – 489

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V MÉDICO GENERAL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	490

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar las actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de la salud del paciente con calidad y calidez durante la atención en consulta externa, hospitalización, emergencia y/o urgencia.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	491 – 492

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VIII ENFERMERA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN PEDRO CLAVER
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	493 – 494

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios de enfermería y de apoyo en la asistencia clínica y comunitaria, coordinando y ejecutando las actividades de promoción, prevención y atención en el centro de salud integral bajo el enfoque de la salud familiar comunitaria intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Enfermería.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Dependencia	JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	473

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Contribuir la otorgación de prestaciones de servicios de salud a la niñez, a las mujeres, a la población de la tercera edad, a los discapacitados y a la población en general, mediante mecanismos privados y públicos de otorgamiento de coberturas y de riesgos colectivos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 1ER NIVEL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	311

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en salud en el Centro de Salud Integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	474

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de los medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 1ER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	475-476-477-478-479-480

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL ADMINISTRADOR II 1ER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	481-482-483-484-485

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	524

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en SALUD, en el centro de salud integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	525 - 526

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII BIOQUÍMICO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	528

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar y controlar las actividades de laboratorio, orientando y supervisando el control técnico administrativo del almacenamiento, registró cargo y resultados de exámenes en función de protocolos y procedimientos vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	527

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VIII ENFERMERA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	529

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios de enfermería y de apoyo en la asistencia clínica y comunitaria, coordinando y ejecutando las actividades de promoción, prevención y atención en el centro de salud integral bajo el enfoque de la salud familiar comunitaria intercultural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Enfermería.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	530

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO BELÉN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	531

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	532

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en SALUD, en el centro de salud integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	533 - 534

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII BIOQUÍMICO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	536

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar y controlar las actividades de laboratorio, orientando y supervisando el control técnico administrativo del almacenamiento, registró cargo y resultados de exámenes en función de protocolos y procedimientos vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	535

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	537

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO AZARI
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	538

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	539

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en SALUD, en el centro de salud integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	540

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII BIOQUÍMICO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	542

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar y controlar las actividades de laboratorio, orientando y supervisando el control técnico administrativo del almacenamiento, registró cargo y resultados de exámenes en función de protocolos y procedimientos vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	541

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	543

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO LUIS ESPINAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	544

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	545

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en SALUD, en el centro de salud integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	546 - 547

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO VII BIOQUÍMICO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	549

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar y controlar las actividades de laboratorio, orientando y supervisando el control técnico administrativo del almacenamiento, registró cargo y resultados de exámenes en función de protocolos y procedimientos vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	548

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	550

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO CASEGURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	551

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Dependencia	PROFESIONAL III – MÉDICO RESPONSABLE ÁREA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	552

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, acompañar y gestionar la atención en SALUD, en el centro de salud integral, accesible para toda la población que la solicite, en el marco de la SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con tres (3) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL II MÉDICO ESPECIALISTA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	553 - 554

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención integral especializada a la población en general, en los diferentes servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa y otros, desarrollando sus actividades dentro de las normas y reglamentos de servicio, del hospital y de las políticas sanitarias SAFCI.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina, con estudios de especialización en una de las ramas de la medicina.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley N° 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre el Código de salud de la República de Bolivia.
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL V MÉDICO GENERAL
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	555

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar las actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de la salud del paciente con calidad y calidez durante la atención en consulta externa, hospitalización, emergencia y/o urgencia.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Medicina y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII FARMACÉUTICA
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	556

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar servicios farmacéuticos, manteniendo una administración óptima en los procesos de adquisición, organización y expendio de medicamentos a los usuarios, según normas establecidas para el efecto.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO VII BIOQUÍMICO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	557

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar y controlar las actividades de laboratorio, orientando y supervisando el control técnico administrativo del almacenamiento, registró cargo y resultados de exámenes en función de protocolos y procedimientos vigentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Químico farmacéuticas y Bioquímicas.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre Ley Nº 475 Prestaciones Servicios de Salud Integral
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	558 – 559 - 560

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Velar porque el centro de salud cuente con soporte de servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, mensajería y los servicios generales necesarios.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE SERVICIO PORTERO
Dependencia	PROFESIONAL V COORDINADOR MÉDICO ALEGRIA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	561

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y organizar el control de ingresos y salidas del personal en general, apoyando en la limpieza del área hospitalaria y otros.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios primarios o Bachiller en Humanidades.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACION Y DEPORTES
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	320

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, organizar, coordinar y promover actividades deportivas de carácter formativo, recreativo, competitivo, gestionando la construcción de nuevas infraestructuras, equipamiento, mantenimiento y administración de centros deportivos y recreativos para las diferentes disciplinas deportivas.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura de Pedagogía o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO ÁREA DE CONTROL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
Dependencia	JEFATURA DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	321

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Construcción Civil o en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	AUXILIAR DE DEPORTES
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACION Y DEPORTES
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	322

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promocionar la ejecución de servicios deportivos en el municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

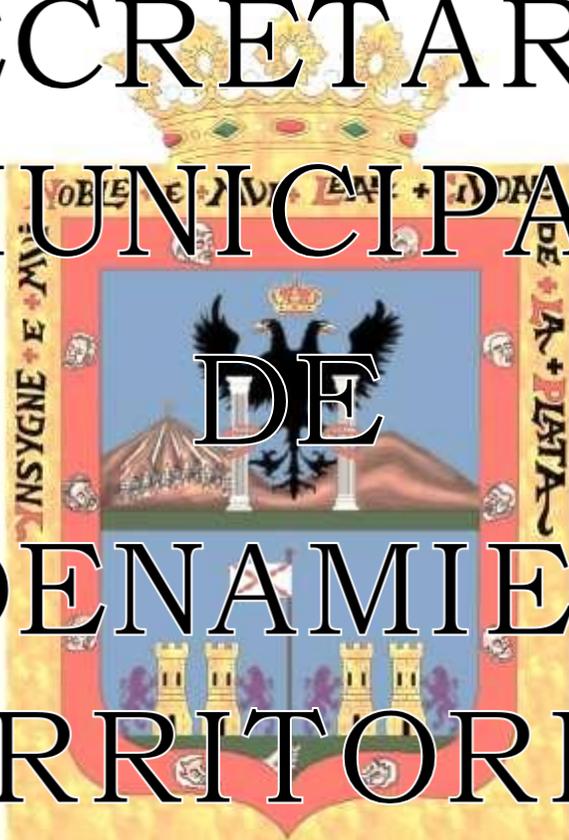
- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia	ALCALDE MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Superior
Nº de ITEM	428

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar los sistemas de planificación municipal, ordenamiento territorial, programación de operaciones e inversión pública municipal para planificar, monitorear, realizar el seguimiento, controlar y evaluar continuamente la inversión municipal, que permita la toma de decisiones en la gestión en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral municipal. Así mismo realizar la Fiscalización y Administración el Control Urbano para la aplicación de la normativa existente y las directrices de aplicación del PMOT o los planes municipales.

III. PERFIL DEL PUESTO

Tiene la característica de Servidor Público Designado, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Edil 021/2019, concordante con artículo 5, inciso b, de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	430

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Secretario Municipal de Ordenamiento Territorial en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASESOR LEGAL
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	453

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar permanentemente asesoramiento en la aplicación adecuada y oportuna de la normativa vigente en todas las acciones institucionales, para evitar cualquier tipo de responsabilidades.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	431

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Secretario Municipal de Ordenamiento Territorial y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	432

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	188

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Planificar, dirigir y administrar la gestión del territorio municipal de manera integral, sostenible, en sus componentes técnico, legal y económico.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura, Ingeniero Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	189

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Regulación y Administración Territorial en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	JEFE DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	214

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Generar y administrar información actualizada del Derecho Propietario de los bienes inmuebles correspondientes al Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Ser líder, proactivo y tener una sólida formación moral
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	JEFATURA DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	215

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Jefe de Catastro Multifinalitario en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO DE INF. Y REG. CATASTRAL
Dependencia	JEFATURA DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	216

II. OBJETIVO DEL CARGO

Generar y actualizar la información catastral, administrando servicios de: trámites, información específica y asistencia técnica.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Arquitectura, Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO CATASTRO
Dependencia	JEFATURA DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	217

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de supervisar el envío de la información catastral básica a las entidades e instancias del municipio que requieren de esta información, especialmente a la Dirección de Ingresos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Arquitectura, Ingeniería Civil y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO FISCALIZADOR
Dependencia	JEFATURA DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	219

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Controlar y supervisar la veracidad y objetividad de los registros catastrales del Municipio, a fin de tomar las acciones que correspondan, cumpliendo así la responsabilidad del avalúo, revisión y rectificación de las afectaciones, anexiones, excedencias, expropiaciones, de la revisión de los impuestos pagados para la realización de trámites.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título en Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	JEFE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	220

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, controlar y desarrollar las áreas urbana y rural, fundamentalmente contempladas fuera del ámbito de preservación del Patrimonio Histórico de la ciudad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura y/o Ingeniería Civil o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASISTENTE ADMINISTRACIÓN URBANA
Dependencia	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	221

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de todos los informes técnicos emitidos por su dependencia, para cada uno de los casos solicitados.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RECEPCIONISTA
Dependencia	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	222

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de la recepción de toda la documentación dentro de la Jefatura de Administración Urbana y Rural.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE MAPOTECA
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	212

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Constituye una fuente de datos con la finalidad de velar los bienes de dominio municipal, y de viabilizar todos los trámites realizados en administración urbana, a través de la revisión de sus archivos y de un registro de planos para el control correspondiente.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	PROFESIONAL DE ASISTENCIA AL USUARIO
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	213

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Garantizar que la documentación técnico – legal de los trámites no tenga observaciones durante su procesamiento y sean atendidos en los tiempos establecidos.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULACION Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	226

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y ejecutar la normativa municipal, referida a las áreas urbana y rural, fundamentalmente contempladas fuera del ámbito de preservación del Patrimonio Histórico de la ciudad (servicios de: trámites, información y asistencia técnica legal específica sobre el uso del suelo para bienes inmuebles del área de influencia urbana y rural).

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura, Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, disposiciones legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TOPÓGRAFO
Dependencia	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	227

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar levantamientos, sean topográficos, planimétricos, o de nivelación de acerado a los solicitado por el Área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Técnico Superior en Topografía y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIBUJANTE
Dependencia	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	228

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Realizar dibujos de diseño técnico, entintado de planos u otro tipo de trabajo que se le encomiende.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO URBANO
Dependencia	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	229 – 330

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable de informar sobre toda construcción o subdivisión que no cuenta con planos aprobados y de revisar todo proyecto de construcción, ampliación y relevamiento sobre base de normas de edificación otorgadas y reglamentos existentes.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel Licenciatura en Arquitectura y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ALARIFE
Dependencia	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	231 – 232

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Colaborar en todas las funciones que le sean designadas por el Topógrafo.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Medio o Superior en Topografía y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Decreto Supremo N° 0181 de 28 De Junio de 2009 - Normas Básicas Del Sistema De Administración De Bienes Y Servicios (NB-SABS)
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	233

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Aplicar la normativa vigente para la protección y preservación del patrimonio universal del centro histórico del Municipio de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura, Ingeniero Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	234

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Patrimonio Histórico en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	AUXILIAR DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Dependencia	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	235

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Suministrar información del Patrimonio Histórico a los usuarios, en los diversos lugares creados para este fin.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Ciencias Económicas y Empresariales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Aplicaciones informáticas de información.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN
Dependencia	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	236

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Hacer cumplir la normativa específica y relacionada con Preservar, Conservar, Revitalizar, el mantenimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Arquitectura, Ingeniero Civil y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	PROFESIONAL DE NORMAS Y TRÁMITES
Dependencia	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	237

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar servicios para la aprobación de trámites, asistencia técnica en cumplimiento a la normativa en vigencia, sobre los inmuebles del área del centro histórico, que se procesan al interior de la Dirección de Patrimonio Histórico.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciado en Arquitectura, Ingeniero Civil y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia profesional en materia administrativa o del área jurídica.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS CENTRO HISTÓRICO
Dependencia	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	429

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, controlar, supervisar, planificar, proyectar el desarrollo de las áreas del centro histórico contempladas en el ámbito de preservación del Patrimonio Histórico de la ciudad.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o ramas afines

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Dependencia	SECRETARIA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Nivel Jerárquico	Ejecutivo
Nº de ITEM	441

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y conducir los procesos de Regularización de Bienes Municipales de Dominio Público enmarcados en la Ley N° 482, Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares en el marco de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas e Inventariación y Registro de las Áreas de Dominio Público.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Arquitectura, Ingeniero Civil y/o ramas afines.

B. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

C. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos sobre la Ley N° 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Conocimiento de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos de la Institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	442

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Director de Regularización del Derecho Propietario en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	443

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico a la unidad administrativa de la Dirección de Regularización del Derecho Propietario, lo referente a procesos administrativos de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y/o ramas afines.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178 y sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 2027 del Funcionario Público
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimiento sobre el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SIGEP)
- Manejo de Recursos Humanos
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	ASESOR LEGAL
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	444

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar permanentemente asesoramiento en la aplicación adecuada y oportuna de la normativa vigente en todas las acciones institucionales, para evitar cualquier tipo de responsabilidades.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Experiencia mínima de dos (2) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Disposiciones Legales que la reglamentan y la norma Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos de la normatividad emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos del sistema legal relacionado a la Administración Pública y las disposiciones legales que la reglamentan (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley General de Trabajo, Código tributario, Ley Marco de Autonomías y otros).
- Conocimientos sólidos sobre el sistema estructural organizativo y disposiciones legales internas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CHOFER
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	445

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar el traslado del Director de Regularización del Derecho Propietario y mantener la unidad motorizada a su cargo en perfectas condiciones de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico en Mecánica Automotriz o Bachiller en Humanidades con licencia de conducir categoría "C"

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con una experiencia general de 2 años como conductor.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento de la ley Nº 1178 y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios.
- Conocimientos sobre normas y otras disposiciones de tránsito.
- Conocimiento básico sobre mecánica automotriz.
- Conocimientos sobre las normas y los reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	CONSERJE
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	446

II. OBJETIVO DEL CARGO

Mantener en condiciones de orden, limpieza e higiene las oficinas a su cargo y atender el servicio del Té.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Primarios o Bachiller en Humanidades

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

No se requiere

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Conocimientos básicos del manejo de computadora y fotocopidora.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE REGULARIZACION DEL DERECHO PROPIETARIO MUNICIPAL
Dependencia	DIRECCION DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	447

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y ejecutar la normativa municipal, referida a las áreas de dominio público, en cumplimiento al Art. 31 de la Ley N° 482, reglamento Municipal vigente y normativo Legal conexo, para la regularización del Derecho Propietario Municipal.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Manejo de ArcGis y Autocad y paquetes de computación o nivel avanzado (Office).



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	RESPONSABLE DE REGULARIZACION DEL DERECHO PROPIETARIO MUNICIPAL
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	448

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Responsable de Regularización del Derecho Propietario Municipal en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Dependencia	DIRECCION DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	223

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar el desarrollo armónico, sostenible y ejecutar la normativa municipal referida a los bienes de dominio público.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Manejo de ArcGis y Autocad y paquetes de computación o nivel avanzado (Office).



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	TÉCNICO – REGULARIZACIÓN
Dependencia	RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	224

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Promover e incentivar el control de la documentación al día de las diferentes construcciones dentro del Municipio.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público y/o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Manejo de paquetes de computación o nivel avanzado (Office)
- Conocimiento de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas, para la Regularización del Derecho Propietario Urbano.
- Reconocimiento de Productos Urbanos Aprobados del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
- Manejo de Software: AutoCAD y ArcGis.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE INVENTARIACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Dependencia	DIRECCION DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	449

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Coadyuvar en la Gestión del Gobierno Municipal de Sucre, con la emisión de la información documentada para la ejecución de obras, elaboración de proyectos, registro de Bienes de Dominio Público, protección, resguardo e Inventariación de la documentación Técnico – Legal en formato físico y digital que acredita el Derecho Propietario de los Bienes de Dominio Público del G.A.M.S.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Manejo de ArcGis y Autocad y paquetes de computación o nivel avanzado (Office).



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO – REGULARIZACIÓN
Dependencia	RESPONSABLE DE INVENTARIACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	225

II. OBJETIVO DEL CARGO

Administrar la información técnica de los Bienes de Dominio Público para los fines de resguardo y precautela y documentación residente y generada en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Manejo de paquetes de computación o nivel avanzado (Office)
- Conocimiento de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas, para la Regularización del Derecho Propietario Urbano.
- Reconocimiento de Productos Urbanos Aprobados del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
- Manejo de Software: AutoCAD y ArcGis.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del Cargo	RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO URBANO
Dependencia	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	450

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Administrar y ejecutar la normativa municipal, referida a la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares en cumplimiento a la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas, para la Regularización del Derecho Propietario Urbano.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con dos (2) años de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la ley N° 1178 y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Manejo de paquetes de computación o nivel avanzado (Office)
- Conocimiento de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas, para la Regularización del Derecho Propietario Urbano.
- Reconocimiento de Productos Urbanos Aprobados del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
- Manejo de Software: AutoCAD y ArcGis
- Manejo de Paquetes de Ofimática.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	SECRETARIA
Dependencia	RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO URBANO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	451

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Facilitar las funciones del Responsable de Regularización del Derecho Propietario Urbano en actividades internas y externas propias del Municipio, contando con la información necesaria en el momento preciso.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Técnico Superior o Técnico Medio en Secretariado Ejecutivo

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público.

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Conocimiento del Reglamento Interno de Personal
- Redacción de correspondencia.
- Sistemas de manejo de archivos físico y electrónico.
- Manejo de correo y agenda electrónicas.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Nombre del Cargo	TÉCNICO – REGULARIZACIÓN
Dependencia	RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO URBANO
Nivel Jerárquico	Operativo
Nº de ITEM	452

II. OBJETIVO DEL PUESTO

Elaborar Proyectos de Regularización Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares en el marco de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título a nivel de Licenciatura en Derecho, Ingeniería Civil o Arquitectura.

B. EXPERIENCIA EN EL ÁREA:

Contar con un (1) año de experiencia en cargos relacionados en el sector público o privado

C. CUALIDADES PERSONALES:

- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad para comunicarse con los demás.
- Valores: Honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y lealtad.
- Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, discernimiento, discreción y rapidez.
- interés en su desarrollo humano y profesional.
- Relaciones humanas y relaciones públicas.

D. CONOCIMIENTOS ESENCIALES:

- Constitución Política del Estado
- Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Conocimientos del Estatuto del Funcionario Público y de sus Decretos Reglamentarios
- Conocimientos sobre la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales
- Conocimientos sobre manuales, procedimientos y reglamentos internos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Conocimientos de la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

MANUAL DE PUESTOS
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

GESTIÓN 2022



- Manejo de paquetes de computación o nivel avanzado (Office)
- Conocimiento de la Ley N° 247, sus modificatorias y disposiciones conexas, para la Regularización del Derecho Propietario Urbano.
- Reconocimiento de Productos Urbanos Aprobados del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
- Manejo de Software: AutoCAD y ArcGis.